

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA E.S.E  
UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

Resolución No.19.062 de 04-02-2.022

NIT. 901564599-8

ACTA No. 4

En Barranquilla, siendo las 3.00 PM del día 9 de agosto de 2.022 se reunieron los directivos de la asociación de usuarios de la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO en la oficina localizada en la sede principal de alta complejidad localizada en la calle 57 No. 23-100 de esta ciudad, con el fin de concertar un cronograma de actividades tendiente a elaborar un diagnostico sobre la situación real de los servicios que presta esta institución a los usuarios de la salud.

Se estableció el siguiente orden del día

- 1- Registro de asistencia
- 2- Informe sobre el propósito de la reunión
- 3- Concertación del cronograma de actividades
- 4- Aprobación del cronograma
- 5- Conclusiones

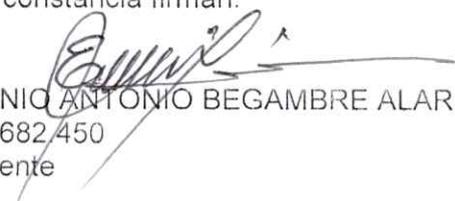
Se sometió a consideración el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

Desarrollo.

- 1- Se efectúa el registro de asistencia y constata la presencia de 9 integrantes, de un total de 15 que la integran, lo cual indica que hay quorum decisorio y continua con la reunión.
- 2- El señor EUGENIO BEGAMBRE ALARCON en su condición de presidente de la asociación de usuarios de la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO manifiesta que estamos atrasados en actuar como organización, hemos estado esperando el inicio real de actividades del CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA DE ALTA COMPLEJIDAD ADULTOS- CACEACA, y no hay una respuesta concreta de las personas responsables, solo se escucha información que suministran los medios de comunicación, muchas de esas informaciones carecen de veracidad, por lo que se hace necesario realizar un diagnostico en cada una de las sedes que integran la E.S.E Universitaria del Atlántico para obtener de manera directa y presencial la información sobre la situación real que existe y que viene afectando la correcta prestación de servicios de salud a los usuarios que representamos. El informe es analizado por los asistentes quienes coinciden en el análisis de la situación.
- 3- Se abre la discusión para la concertación y se plantea por parte del presidente de la asociación la sugerencia, que para lograr la mayor cantidad de encuestas de los usuarios respecto a la calidad del servicio que reciben debe realizarse las actividades de diagnóstico los lunes, debido que por ser el primer día de la semana siempre hay mayor afluencia de pacientes en consulta en las diferentes sedes, esta sugerencia es aceptada por los asistentes a la reunión.
- 4- En común acuerdo se aprueba el siguiente cronograma de visitas y realización del diagnóstico así.
  - a-Agosto 29 DE 2.022 – Sede CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA ADULTO ALTA COMPLEJIDAD – CACEACA localizada en la calle 57 No. 23-100 Barranquilla. Y continua con la sede CENTRO DE ATENCION COMPLEMENTARIA ESPECIALIZADO MENTAL – CACE MENTAL. DIRECCION. CARRERA 24 No. 53D-80 TEL. (605)3309000 FAX. (605)3309003
  - b)-Septiembre 5 DE 2.022 – CENTRO DE ATENCION COMPLEMENTARIA DE SABANALARGA – CACR SABANALARGA DIRECCION. CALLE 25 No.8-25 TEL. (605)8783990
  - c)-Septiembre 12 de 2.022 – Sede CENTRO DE ATENCION COMPLEMENTARIA DE SOLEDAD – CACR SOLEDAD DIRECCION. CALLE 15 No.21-60 TEL. (605)3889332 -CEL. 3233666767
  - d)-Septiembre 19 de 2.022 – Sede SENTRO DE ATENCION COMPLEMENTARIA PEDIATRICO - CASE PEDIATRICO. DIRECCION. CARRERA 75 No. 79B-50 TEL. (605)3177030

5-Se concluye dando lectura al contenido de la presente acta y se aprueba por todos(as) los(as) participantes en la reunión de manera unánime, dando por concluida la reunión siendo las 4:30 PM.

Como constancia firman.

  
EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON  
CC. 8.682.450  
Presidente

  
MARIA VICTORIA TOVAR SUAREZ  
CC.32.655.972 32-655-772 B/S  
Secretaria